

Discurso para la OPI de Plácido Domingo

11/06/14

Es para mí un verdadero placer estar aquí con ustedes esta noche. Ustedes son los expertos de todos los rincones del mundo que tienen la misión de proteger y hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual.

Y creo que esta es una de las más importantes dentro de nuestra cultura y sociedad de hoy en día.

Me gustaría mostrar mi más profundo agradecimiento a los organizadores, Lord Younger y al Presidente Campinos, por invitarme a esta cena de la Cumbre Internacional sobre la Protección de la PI, así como también dar las gracias al Vizconde Younger por sus amables palabras.

Vengo directamente de la Royal Opera House de Covent Garden donde he participado en los ensayos de nuestra producción Tosca de Puccini.

El trayecto a través de Londres ha sido corto: desde la Opera House hasta esta reunión; desde mi mundo musical y artístico a este otro mundo de elaboración de políticas y de protección de los derechos de los creadores.

Sin embargo, todos trabajamos en el mismo mundo.

Mi labor consiste en entretener e inspirar con la música. La de ustedes es proteger el mundo donde es posible MI trabajo. Y no solo mi trabajo, sino también el de jóvenes artistas y creadores. Jóvenes que intentan desarrollar su carrera profesional gracias a su talento creativo.

El trabajo diario que ustedes realizan es de suma importancia para nuestra cultura y nuestra economía. Y es por ello que les agradezco su dedicación.

Al mirar a mi alrededor, aquí mismo, en el Museo de la Ciencia, observo innovación y tecnología. Es un mundo que no me es ajeno. Durante toda mi vida, el negocio de la música ha pasado por un enorme cambio tecnológico. Al inicio de mi carrera, mis grabaciones solo estaban disponibles en versiones LP y cintas de música. Hoy llegan al público de todo el mundo mediante numerosas plataformas distintas de música digital.

Esto ha traído consigo fantásticas oportunidades. La gente puede escuchar óperas, y todo tipo de música, mientras sigue realizando sus tareas cotidianas. Y lo hacen a través de todo tipo de dispositivos, en cualquier lugar y en cualquier momento.

La tecnología está transformando todas nuestras vidas, no solo respecto a la música sino también en cuanto a películas, libros y todos los campos culturales. Mejora el acceso de la gente a la cultura. Conecta a los artistas con un amplio público global.

Y todos ellos son cambios positivos. Por otro lado, la velocidad de cambio no se ve ralentizada, sino que se acelera.

Sin embargo, también existen problemas. Hay grandes desafíos que afectan a los derechos de los artistas y de toda la comunidad creativa.

Algo de lo que, por supuesto, los presentes en esta sala son ya conscientes. No les sermonearé sobre temas que, me consta, están incluidos en su programa de esta cumbre sobre la protección de la Propiedad Intelectual. Por la misma razón, si me lo permiten, tampoco le pediré a ninguno de ustedes que entonen un solo de Tosca.

Permítanme señalar tres desafíos principales que espero guíen su trabajo.

En primer lugar, el de garantizar que los titulares de derechos reciban una <u>retribución justa</u> en el mundo digital.

Hay una visión, en mi opinión errónea, de que los derechos de propiedad intelectual del mundo digital importan menos que los del mundo físico. Y, claramente, no es así. De hecho, estos derechos deben protegerse con el mismo ímpetu, si no más, en Internet.

Son los derechos de propiedad intelectual los que garantizan que Internet pueda ser una fuente de contenido cultural y creativo. Son los derechos de propiedad intelectual los que han facilitado que la industria de la música se adapte a los cambios tecnológicos. Y son los derechos de propiedad intelectual los que impiden que Internet sea tan solo cables y dispositivos, sin contenido artístico ni creativo.

En los últimos años hemos descubierto una verdad importante sobre el mundo digital: que no puede ser un mundo independiente al margen de la ley. Se debe respetar toda la legislación en materia de los derechos de propiedad intelectual destinada a proteger a creadores y a artistas, de la misma forma que hay que hacerla cumplir.

Porque, ¿cuál es el valor entonces de una ley que protege los derechos de propiedad intelectual si no se ejecuta?

Me consta que muchos gobiernos están estudiando los derechos de autor. En la Unión Europea existe un debate sobre la necesidad de una nueva legislación. Este año, Europa contará con nuevos Comisarios y con un nuevo Parlamento. Les insto a ellos a que, cuando revisen los derechos de propiedad intelectual, los favorezcan y los protejan, en lugar de debilitarlos. No permitan que mermen los derechos de los artistas y productores, y estudien, en cambio, cuál es la mejor forma de hacer que se cumplan.

En segundo lugar, es ahora más que nunca cuando debe haber colaboración.

En el mundo creativo, nosotros solos no podemos proteger nuestros derechos. Necesitamos la ayuda de los actores más importantes. Por ejemplo, los motores de búsqueda: cuando alguien utiliza un motor de búsqueda para encontrar música, no debería ser dirigido a fuentes de música ilegal. Esto perjudica directamente a los artistas y demás creadores.

También necesitamos la colaboración de las empresas de Internet. Y del sector del marketing. Necesitamos su respaldo. Necesitamos que se tomen en serio los derechos de los creadores y que actúen con medidas eficaces.

Por ejemplo, está en sus manos dificultar que la gente visite sitios de música ilegal, que usurpan el dinero de los artistas y los titulares de los derechos. Este tipo de cooperación sirve para que los artistas sobrevivan y, quizás, incluso prosperen en su profesión. Les ayuda a ganarse la vida a diario. Y contribuye a proteger nuestra cultura.

Por último, necesitamos la <u>ayuda de los gobiernos</u>.

Como muchos de ustedes saben, yo también desempeño mi papel en este ámbito: como Presidente de la IFPI, represento a la industria discográfica y, en un sentido más amplio, a los intereses de la comunidad creativa.

De vez en cuando me reúno con ministros y jefes de Estado. Pienso que los gobiernos más capacitados entenderán que unos derechos de propiedad intelectual sólidos y correctamente aplicados conducen a la riqueza cultural y a la prosperidad económica. Y afirmo esto porque lo creo con total convencimiento.

Mi trayectoria en la música ha sido dilatada y gratificante. Deseo lo mismo para la generación de artistas que comienzan ahora sus carreras profesionales. Soy optimista sobre el futuro y tengo plena confianza en el trabajo de todos ustedes para mantener y proteger los derechos de propiedad intelectual.

Gracias de nuevo por escucharme. Gracias por concederme el honor de haber sido invitado. Y gracias por la labor que ustedes desempeñan para conformar un mundo donde los artistas y creadores puedan prosperar.

Gracias.